

# CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO

**Política de Privacidad:** Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

**Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.**

Enlace: [Política privacidad](#)

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 21 de mayo de 2026

Página: 1 de 3

## 1.- DATOS DE LA PERSONA INTERESADA:

Apellidos y Nombre o Razón Social:		NIF:	
Teléfono Fijo:	Teléfono Móvil:	E-mail:	

## 2.- MEDIO DE COMUNICACIÓN ELEGIDO, ELEGIR UNO DE LOS DOS (marcar con ):

<input type="checkbox"/>	<b>Deseo ser notificado/a telemáticamente para este Procedimiento (Obligatorio Personas Jurídicas, Voluntario Personas Físicas):</b> Se realizará un aviso al correo electrónico que se aporte en esta solicitud sobre la puesta a disposición por comparecencia electrónica para las Notificaciones Telemáticas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Parla ( <a href="https://sede.ayuntamientoparla.es">https://sede.ayuntamientoparla.es</a> )					
<input type="checkbox"/>	<b>Deseo ser notificado/a por correo postal en el siguiente domicilio (Solo para Personas Físicas):</b>					
Domicilio:	Nº:	Bloque:	Portal:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Código Postal:	Municipio:	Provincia:				

## 3.- DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:

Apellidos y nombre:		NIF:	
Teléfono Fijo:	Teléfono Móvil:	E-mail:	

## 4.- DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Convocatoria: <b>Decreto núm. 3223 de fecha 20/05/2026</b> (Procedimiento urgente)	<b>Un Nombramiento Interino</b> <b>Una Contratación Laboral Temporal</b>
Plazo presentación solicitudes (5 días hábiles): <b>DEL 22 AL 28 DE MAYO DE 2026</b>	

## 5.- PUESTO DE TRABAJO SOLICITADO:

<input checked="" type="checkbox"/> <b>DOS PLAZAS DE PSICÓLOGO/A</b>
--

## 6.- DOCUMENTACIÓN APORTADA (marcar con ):

<input type="checkbox"/>	<b>1.- Esta Instancia normalizada, cumplimentada y firmada.</b>
<input type="checkbox"/>	<b>2.- Declaración: manifiesta que reúne todas las condiciones y requisitos exigidos en Bases Convocatoria.</b>
<input type="checkbox"/>	<b>3.- Justificante de pago de la Tasa: 20,00 €.</b> (Salvo que cumpla alguna de las dos bonificaciones del 100%. Para ello, aportará justificante de la misma).
<b>Nota:</b> La documentación se admitirá en formato original/copia simple, sin perjuicio de su posterior cotejo a requerimiento del Ayto.	

## 7.- SOLICITO:

**Formar parte del sistema selectivo convocado.**

En Parla, a _____ de _____ de 20__	<b>Firma del Solicitante o Representante:</b>
------------------------------------	---

# CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO

**Política de Privacidad:** Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

**Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.**

Enlace: [Política privacidad](#)

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 21 de mayo de 2026

Página: 2 de 3

## 8.- DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES

### 1.- DATOS DE LA PERSONA INTERESADA:

Apellidos y Nombre o Razón Social:		NIF:	
---------------------------------------	--	------	--

ACEPTA en todos sus extremos las presentes bases y DECLARA bajo su responsabilidad cumplir con todos los requisitos establecidos en el punto 4 de las Bases para la selección de **DOS PSICOLOGOS/AS** por concurso y procedimiento **URGENTE** del Ayuntamiento de Parla, aprobadas por **Decreto núm. 3223 de fecha 20/05/2026 de mayo de 2026** y que a continuación se relacionan:

- ✓ Reunir los requisitos generales exigidos por el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- ✓ Estar en posesión o en condiciones de obtener en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes el título de GRADO EN PSICOLOGÍA o titulación equivalente o en condiciones de obtenerlos en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes. En su caso, la equivalencia deberá ser aportada por el/la aspirante mediante certificación expedida al efecto por la administración competente en cada caso.  
En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia conforme a la normativa que resulte de aplicación a tal efecto.
- ✓ Acreditar el no haber sido condenado/a por sentencia firme por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexuales tipificados en el título VIII de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, así como por cualquier delito de trata de seres humanos tipificado en el título VII bis del Código Penal mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.
- ✓ Acreditar un año de experiencia profesional como PSICÓLOGO/A en Servicios Sociales en Atención a Infancia y Familia.
- ✓ Abonar la tasa de tramitación de expedientes de procesos selectivos para el acceso al empleo público y provisión de puestos de trabajo prevista en la Ordenanza reguladora vigente excepto que cumpla alguna de las dos bonificaciones del 100% previstas en la Ordenanza. En tal caso, aportar justificante de la misma.

Los requisitos indicados deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos durante el proceso selectivo.

En Parla, a	de	de 20	Firma del Solicitante o Representante:
-------------	----	-------	--

# AUTOLIQUIDACIÓN-TASA POR DERECHOS DE EXAMEN

**Política de Privacidad:** Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Parla. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Parla con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades de tratamiento que realiza y que están accesibles en el Registro de Actividades. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Parla, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la base legal para cada una de las actividades de tratamiento que lleva a cabo el Ayuntamiento de Parla en el Registro de Actividades en la Sede Electrónica.

Enlace: <https://politicadeprivacidad.ayuntamientoparla.es>

La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Parla en la Plaza de la Constitución, 1, 28981, Parla (Madrid), como órgano responsable.

Modelo revisado el 21 de mayo de 2026

Página: 3 de 3

## 1.- DATOS DE LA PERSONA INTERESADA:

Apellidos y Nombre o Razón Social:	NIF:
------------------------------------	------

## 2.- DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:

Apellidos y nombre:	NIF:
---------------------	------

## 3.- NÚMERO Y TIPO DE TASA POR TRAMITACIÓN EXPEDIENTE (marcar SOLO UNA TASA con ):

<input type="checkbox"/>	1.- Proceso selectivo acceso/promoción a cuerpos/escalas de funcionarios o categorías de personal laboral.	40,00 €.
<input type="checkbox"/>	2.- Proceso de funcionarización o promoción interna.	20,00 €.
<input checked="" type="checkbox"/>	<b>3.- Proceso selectivo personal funcionario interino/laboral temporal, con/sin bolsa de empleo/lista de espera.</b>	<b>20,00 €.</b>
<input type="checkbox"/>	4.- Proceso selectivo para la provisión de puestos de trabajo.	20,00 €.
<input type="checkbox"/>	5.- Proceso selectivo para el cuerpo de la Policía Local o que requiera la superación de pruebas especiales.	60,00 €.

## 4.- BONIFICACIÓN, DEBIDAMENTE JUSTIFICADA (marcar con la que corresponda):

<input type="checkbox"/>	6.- Persona que figura en situación de desempleo con una antigüedad mínima superior a doce meses.	100 %
<input type="checkbox"/>	7.- Víctima de violencia de género.	100 %

**IMPORTE A INGRESAR:** (sin bonificación, consignar el importe que figura marcado en el apartado 1) €

## 5.- DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA:

DOS PLAZAS DE PSICÓLOGO/A

**IMPORTANTE:** Este documento no será válido si lleva enmiendas o raspaduras o carece de los datos de fecha, importe y justificación del ingreso con certificación mecánica, sello o firma autorizada. Esta Autoliquidación tiene carácter provisional, a resultas de la Liquidación Definitiva que en su caso se practicará por la administración municipal.

UNA COPIA DE ESTA AUTOLIQUIDACIÓN ABONADA SE ADJUNTARÁ A LA SOLICITUD.

En Parla, a	de	de 20	Firma del Solicitante o Representante:
-------------	----	-------	--

Las casillas no tramadas en gris deberán estar cumplimentadas al realizar el ingreso.

EMISORA	FORMAS DE ABONO DE LA TASA	NIF SOLICITANTE	Nº TASA	IMPORTE A INGRESAR
28106.2	A) Con Tarjeta Bancaria en el momento del Registro de Entrada en el SAC B) Ingreso-Transferencia en CAIXABANK: IBAN: ES32-2100-3912-0302-0006-3179 C) Generación Autoliquidación en la Sede Electrónica. Abono con Tarjeta Bancaria-Bizum en Pasarela de Pago		3	€

PARA INGRESO EN SUCURSAL BANCARIA, NECESARIOS 2 EJEMPLARES: PERSONA INTERESADA Y ENTIDAD BANCARIA

Espacio para la Validación Mecánica, Sello o Firma Autorizada